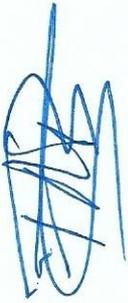


FAMOBA S.A.

Acta de Junta General Ordinaria Universal de accionistas celebrada el día 6 de febrero de 2019

En Madrid, a 6 de febrero de 2019, en el domicilio social de la sociedad, calle Gavilanes nº 1, se reúnen, presentes o representados, la totalidad de los socios que poseen la totalidad del capital social de FAMOBA S.A. en los siguientes porcentajes:



Don Francisco Moreno Bardají	1%
en su propio nombre y en representación de	
Don Francisco Moreno Herrero	8%
Doña Marta Moreno Herrero	8%
Doña Almudena Moreno Herrero	8%
Don José Moreno Bardají	1%
en su propio nombre y en representación de	
Don Francisco Moreno Vicente	8%
Don Ignacio Moreno Vicente	8%
Doña María Moreno Vicente	8%
Doña María Martín Moreno	8,4%
En su propio nombre y en representación de	
Doña Marta Martín Moreno	8,3%
Doña Mercedes Martín Moreno	8,3%
Doña Álvaro Bayo Moreno	8%
en su propio nombre y en representación de	
Doña Ana Moreno Bardají	1%
Doña Ana Bayo Moreno	8%
Don Carlos Bayo Moreno	8%

Todos ellos aceptan por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de la entidad con el siguiente

Orden del día

- 1º. Análisis de la gestión social en el ejercicio 2018 y aprobación si procede
- 2º. Aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes del ejercicio 2018
- 3º. Ruegos y preguntas
- 4º. Redacción y aprobación del acta si procede

Todas las representaciones se acreditan en forma legal a satisfacción de la Junta. Asisten pues, presentes o representados, los quince accionistas con derecho a voto titulares del 100% del capital social.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de esta Junta Don José Moreno Bardají y Don Francisco Moreno Bardají respectivamente.

Por el Presidente se declara válida la constitución de la Junta Universal

Por indicación del Presidente, el Secretario da lectura a la propuesta de Orden del día, que se acepta por unanimidad. No deseando los asistentes iniciar debate sobre los mencionados puntos ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa presentación de las correspondientes propuestas, la Junta adopta los siguientes

Acuerdos

Primero

Aprobar por unanimidad la gestión realizada por la sociedad y por todos sus órganos de gestión y gobierno durante el ejercicio 2018, agradeciéndoles todos los presentes las gestiones realizadas, y aprobar así mismo por unanimidad la memoria de gestión.

Segundo

Aprobar por unanimidad las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2018, de las que destacan las cifras siguientes:

Cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de explotación	- 3.483,94 €
Resultado financiero	1.708,34 €
Pérdida contable ordinaria del ejercicio	- 1.775,60 €
Pérdida procedente del inmovilizado material	- 33.376,08 €
Ingresos extraordinarios	64.617,51 €
Resultado del ejercicio antes de impuestos	29.465,83 €
Impuesto sobre beneficios	2.729,33 €
Resultado del ejercicio	26.736,50 €

Balance

Inmovilizado	78.047,92 €
Activo circulante	196.887,46 €
Total Activo	274.935,38 €
Fondos propios	162.654,84 €
Acreedores a corto plazo	112.280,54 €
Total patrimonio neto y pasivo	274.935,38 €

Los asistentes han recibido amplias explicaciones de los Consejeros Delegados sobre las cuentas anuales, en especial sobre las partidas de pérdidas por venta de inmovilizado material, y del resultado extraordinario por diferencia del importe cobrado del seguro y el coste de rehabilitación de una vivienda de la sociedad. Los asistentes reciben asimismo amplia información sobre los riesgos fiscales que conlleva el tratamiento dado a los resultados extraordinarios. Los asistentes aprueban por unanimidad las gestiones realizadas.

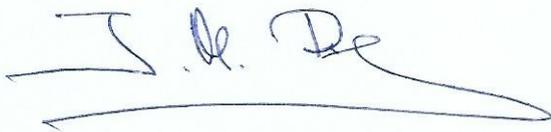
Se acuerda asimismo por unanimidad que el resultado de este ejercicio se aplique a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores hasta su compensación total, y con el resto se cree una reserva voluntaria.

Tercero

Abierto el turno de ruegos y preguntas, ningún asistente desea formular ruego o pregunta alguna.

Cuarto

No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba por unanimidad la presente Acta, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente. Tras lo cual se levanta la sesión siendo las veinte horas del día de la fecha.



Vº Bº el Presidente



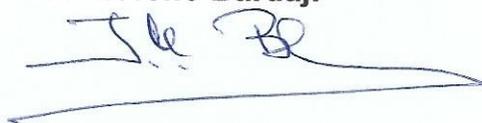
El Secretario

Y a petición del Presidente firman asimismo todos los accionistas presentes o asistentes con representaciones:

Francisco Moreno Bardají



José Moreno Bardají



María Martín Moreno



Álvaro Bayo Moreno

